

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 04 de Abril del 2015

Affirma

Miembros de la Junta General de Accionistas
FITCENG S.A.
Ciudad

Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía FITCENG S.A. al 31 de Diciembre del 2014, presento a ustedes, el siguiente informe:

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía en responsabilidad y es digno de una opinión sobre dichos Estados Financieros, al cumpliendo por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, además de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Es claro que están basados en pruebas, la auditoría que soporta las cantidades y en revelaciones presentadas en los estados financieros, lo cual incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para emitir una opinión de esta profesional.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía FITCENG S.A., por su exactitud, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigentes, y considero que el documentado de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

Blanca Gallego
Ing. Blanca Gallego
C.C.09175619-6
Comisario